EL ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GAMEZA (BOYACA)

CERTIFICA QUE

LEIDY PAOLA MORALES GONZALEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 1.053.512.299 de Gàmeza, presto sus servicios mediante orden de prestación de servicios como **PSICOLOGA DE COMISARIA DE FAMILIA** desde el 06 de julio hasta Diciembre de 2016, desarrollando las funciones de estudios, visitas domiciliarias de los usuarios que requieran el apoyo sicosocial. Atención psicosocial inmediata a personas que lo requieran, niños, jóvenes y adultos, a partir de lo cual se pueda emitir un concepto o valoración sobre el comportamiento y la situación del individuo y demás establecidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006.

La presente se expide a solicitud de la interesada en Gàmeza, a los 15 días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

EDGAR CRUZ CRISTANCHO CRISTANCHO
C.C. No. 4.122.998 de Gàmeza
Alcalde Municipal

Municipio de Gámeza
COMISARIA DE FAMILIA

Razones para Crecer
Gameza
Un motivo para luchar

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMEZA

CERTIFICA:

Que LEIDY PAOLA MORALES GONZALEZ Identificada con cedula de ciudadanía No 1.053.512.299 expedida en Gameza –Boyacá presto sus servicios a esta entidad como prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como psicóloga del municipio de Gameza Boyacá según la siguiente relación :

Numero de Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
009-2017	16 de enero 2017	30 de junio de 2017
068-2017	04 de julio 2017	29 de septiembre de 2017
CD-89-2017	2 octubre 2017	29 diciembre 2017

Realizando las funciones de estudios de visitas domiciliarias de los usuarios que requieran el apoyo psicosocial, atención psicosocial inmediata a niños, jóvenes y adultos que lo requieran, a partir de lo cual se pueda emitir un concepto o valoración sobre el comportamiento y la situación del individuo; y demás funciones establecidas en el código de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 29 días del mes de diciembre de 2017

EDGAR CRUZ CRISTANCHO CRISTANCHO
Alcalde Municipal

Gameza
Municipio Bicentenario

Palacio Municipal Calle 3ª No. 3-44 Telefax: 7778107
Email: comisariadefamiliagameza@hotmail.com - www.gameza-boyaca.gov.co

Municipio de Gámeza
COMISARIA DE FAMILIA

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMEZA

CERTIFICA:

Que LEIDY PAOLA MORALES GONZALEZ Identificada con cedula de ciudadanía No 1.053.512.299 expedida en Gameza –Boyacá presto sus servicios a esta entidad como prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como psicóloga del municipio de Gameza Boyacá según la siguiente relación :

Numero de Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CD-09-2018	2 de enero de 2018	30 de junio de 2018
MG-PS-58-2018	03 de julio de 2018	31 diciembre 2018

Realizando las funciones de apoyo psicosocial, atención psicosocial inmediata a niños, jóvenes y adultos que lo requieran, a partir de lo cual se pueda emitir un concepto o valoración sobre el comportamiento y la situación del individuo; y demás funciones establecidas en el código de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 31 días del mes de diciembre de 2018

EDGAR CRUZ CRISTANCHO CRISTANCHO
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GAMEZA

CERTIFICA:

Que LEIDY PAOLA MORALES GONZALEZ Identificada con cedula de ciudadanía No 1.053.512.299 expedida en Gameza –Boyacá presto sus servicios a esta entidad como prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como psicóloga del municipio de Gameza Boyacá según la siguiente relación :

Numero de Contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación
MG-PS-23-2019	15 de enero de 2019	31 de mayo de 2019
MG-PS-83-2019	11 de junio de 2019	26 de diciembre de 2019

Realizando las funciones de apoyo psicosocial, atención psicosocial inmediata a niños, jóvenes y adultos que lo requieran, a partir de lo cual se pueda emitir un concepto o valoración sobre el comportamiento y la situación del individuo; y demás funciones establecidas en el código de infancia y adolescencia ley 1098 de 2006.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 31 días del mes de diciembre de 2019

EDGAR CRUZ CRISTANCHO CRISTANCHO
Alcalde Municipal

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Gàmeza

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GAMEZA
MUNICIPIO SALUDABLE
NIT. 826009960-7

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE DE GAMEZA MUNICIPIO SALUDABLE DEL MUNICIPIO DE GAMEZA

CERTIFICA QUE

LEIDY PAOLA MORALES GONZALEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 1.053.512.299 de Gàmeza, presto sus servicios (OPS) según contrato numero 03456 como **PSICOLOGA** para desarrollar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, desde mayo 02 de 2015 hasta Diciembre 15 de 2015

La presente se expide a solicitud de la interesada en Gàmeza, a los 13 días del mes de diciembre de 2016.

Cordialmente

MAGDA LIZZETH RODRIGUEZ LOPEZ
Gerente

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TOTA NIT. 826.002.890-4	**CERTIFICACIÓN**

LA SUSCRITA YUDDY LIZETH JOYA TALERO EN CALIDAD DE GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD TOTA – BOYACA. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL MANUAL DE FUNCIONES

CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los archivos de contratación para la vigencia 2020 de la **ESE CENTRO DE SALUD Tota – Boyacá**, la Dra. **LEIDY PAOLA MORALES GONZALEZ,** identificada con cedula de ciudadanía **N°. 1.053.512.299** de Gameza – Boyacá, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios con la ESE centro de salud Tota:

N°. De Contrato	064 - 2020
Contratista	**LEIDY PAOLA MORALES GONZALEZ**
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PSICÓLOGA PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC- PROGRAMA SALUD MENTAL – PROGRAMACIÓN INTERNA DE LA ESE CENTRO DE SALUD TOTA Y REALIZACIÓN DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA ABORDAJE DE SALUD MENTAL.
Fecha de suscripción del contrato	PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)
Obligaciones	Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios profesionales: 1. Realizar la Estrategia Convive Boyacá (como vivir en pareja- 6 sesiones), dirigida a 15 familias para promover el buen trato y prevenir la violencia en las familias boyacenses con entrega de material 2. Realizar 8 programas radiales (duración mínima de 45 min) dirigidos a la comunidad en general para la promoción de la salud mental, prevención de conducta suicida y

	violencias, adecuado manejo de sustancias agroquímicas y toxicas, pautas de crianza, cuidado del paciente mental 3. Realizar actividad informativa semestral de divulgacion de la estrategia "vida con sentido" para la sensibiiización y prevención de la conducta suicida, linea 106, y linea para la atencion de violencias de genero, en instituciones educativas, establecimientos y demas espacios comunitarios 4. Realizar PICF con profesional a las familias identificadas con riesgos en salud mental (Violencias, conductas suicidas, trastornos mentales..) de area rural y urbana (50) incluyendo caracterizacion , educación para la salud, tamizaje, monitoreo de logros trazadores e intermedios en la salud de la familia a través de visitas de seguimiento y uso de SIBACOM PLUS, incluye apoyo logístico. 5. Realizar acciones informativas en el marco de la celebración de la semana mundial de la lactancia materna y el día mundial de la alimentación. 6. Realizar movilizacion social y acciones informativas iudicas en el marco de la conmemoracion de la "Semana Mundial De La Prevención de Embarazo en Adolescentes" con entrega de material, y vinculacion y articualcion de sectoriales para su desarrollo 7. Realizar una estrategia de información en salud de manera participativa que promueva y difunda los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente y proyecto de vida a adolescentes y jóvenes de las diferentes veredas del municipio. 8. Realizar 50 visitas de caracterizacion e intervencion en factores de riesgo ocupacional en sectores de trabajo informal (trabajadores informales), realizando informacion en salud sobre factores de riesgo, entornos saludables, y realizar acciones de canalizacion . 9. Realizar acciones de informacion en salud a 50 trabajadores informales para fomentar el distanciamiento social en trabajadores informales y las practicas de prevencion y cuidado en entornos laborales informales orientadas a mitigar el riesgo de contagio COVID19.

	10. Realizar 2 jornadas de salud (Usando protocolos de bioseguridad en el marco del COVID con programación de las personas, sin convocatorias masivas) en veredas de difícil acceso garantizando la realización de acciones POS con equipo interdisciplinarios, acciones informativas en salud, con enfoque de prevención de enfermedades crónicas, SSR, salud bucal, y salud mental, canalización a DT y PE, tamizajes acorde al riesgo, y acciones sectoriales 11. Capacitar en "Familias fuertes: amor y límites", dirigido a familias (niños 10 - 14 años y un cuidador). 12. Diseñar rutas de atención en salud mental, suicidio y consumo de sustancias psicoactivas con sus respectivos protocolos y guías. 13. Apoyar capacitaciones a la comunidad en pro del fortalecimiento de la salud mental.
Plazo Inicial de Ejecución	**SEIS (06) MESES**
Estado Actual	**LIQUIDADO**

Dado en la oficina de gerencia ESE Centro de Salud Tota a los cuatro (04) días del mes de enero de 2020, a solicitud de la interesada.

YUDDY LIZETH JOYA TALERO
Gerente ESE Centro de Salud Tota
Cel. 3138396942
gerenciatota02@gmail.com

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD PESCA

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos, la Doctora: **LEIDY PAOLA MORALEZ GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.512.299 DE GAMEZA, laboró con la Empresa Social del Estado salud pesca, mediante la siguiente contratación:

Contrato de prestación de servicios No 016/2022, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN LA E.S.E SALUD PESCA VIGENCIA 2022., por el tiempo comprendido entre el 01 de julio de 2022 al 30 de octubre de 2022.

Contrato de prestación de servicios No 024/2023, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN LA E.S.E SALUD PESCA VIGENCIA 2023, por el tiempo comprendido entre el 24 de abril de 2023 al 23 de noviembre de 2023

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: 1. Realizar 1 movilización informativa en área rural y urbana para la promoción de la salud en pactos por la vida y estrategia saber beber, saber vivir dirigida a la población en general de área urbana y rural y de establecimientos de venta de alcohol con entrega de 100 plegables, y prenda distintiva (30) a los tenderos.2. Realizar actividades de acciones, de acogida, escucha activa, canalización, referencia e información dirigida a los adolescentes y jóvenes en 1 Institución educativa del municipio a nivel urbano, correspondientes a la fase 5 y 6 de ZOE con cronograma y ejecución de actividades mensuales (1 día c/mes por IE) y desarrollo de actividades de fase 3 y 4 en 2 instituciones educativas rurales priorizados con Local de salud A QUE HACE REFERENCIA ESA UNIDAD DE MEDIDA Y POR CUANTO TIEMPO.3. Desarrollar capacitación en el programa "Familias fuertes, Amor y Limites" a través del numero de sesiones establecidas en la metodologia sesalub, con certificación de 20 familias, incluye logistica por sesión y material educativo requerido. 4. Realizar 4 ciclos educativos en grupos de adolescentes y jóvenes (min 15) de 6 sesiones cada uno en prevención del suicidio aplicando la metodologia vida consentido dirigido a jóvenes entre 15 y 19 años con entrega de material educativo. 5. Desarrollar 1 ciclo educativo de 6 sesiones, con grupo de 10- 15 parejas para la prevención de la violencia de pareja aplicando programa convive: Boyacá en familia, con apoyo logistico, entrega de material educativo para el desarrollo de las sesiones. 6. Desarrollar la estrategia educativa "Iguales" de movilización social para la prevención del Abuso Sexual Infantil (ASI) y la promoción del cuidado y protección de niñas y niños, a través de 6 encuentros a adolescentes y/o adultos hombres y mujeres: 1 grupo de min 15 asistentes, incluye logistica, entrega de material educativo. 7. Realizar (10) PICF a las familia priorizadas por riesgo, trastorno mental, VIF, o evento de salud mental de interés en salud pública, o discapacidad por trastorno mental (sesión de RBC) incluye caracterización, intervención profesional con apoyo de técnico, búsqueda activa COVID y TB, realización de tamizajes en salud mental acorde a id de riesgo, canalización efectiva, educación y comunicación para la salud, mediante SIBACOM PLUS; con respectiva visita de seguimiento a

logros trazadores y con entrega de programador. 8. Realizar caracterización (formato sesalub) y capacitación mediante 2 encuentros, a mujeres y hombres de trabajo informal (grupos de 15 asistentes min)) de economia informal , en estilos de vida saludables, entornos laborales saludables, y SSR y salud mental , con entrega de material educativo y canalización efectiva acorde a id de riesgo, actividades que LA CONTRATISTA y de acuerdo a la propuesta presentada se sujetarán al siguiente cronograma

Se expide la presente en la ESE Salud Pesca a los veintiun (21) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024). A solicitud de la interesada.

Cordialmente,

KAREN IRINA ARRIETA JARABA
Gerente ESE Salud Pesca

Elaboró: Cristina Zambrano/Secretaria general
Aprobó: Karen Irina Arrieta/ Gerente

Talento y Salud
Somos tu aliado en SST

Bogotá, D.C. 21 de marzo 2025

GESTORES INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S.
NIT 901164149-0

CERTIFICA QUE:

La Sra Leidy Paola Morales González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.512.299, expedida en Gámeza, Boyacá, actualmente labora en nuestra organización en el cargo de Psicóloga Especialista en Riesgo Psicosocial.

Dentro de sus funciones, se encuentra el apoyo y acompañamiento en la medición de la Batería de Riesgo Psicosocial aplicada al cliente Acerías Paz del Río, garantizando el cumplimiento de los estándares requeridos y brindando asesoría especializada en el proceso.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, para los fines que considere pertinentes, el día 21 de marzo en la ciudad de Bogotá.

Atentamente:

Luisa Robayo

Luisa María Robayo Aya.
CC: 1.010.038.471 de Bogotá DC
Representante Legal
Gestores Integrales en Seguridad y Salud en el Trabajo S.A.S.